

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



INVITACIÓN PÚBLICA No 14 DE 2015

OBJETO Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, las pólizas del programa de seguros de la Universidad Militar Nueva Granada requeridas para la adecuada protección de los estudiantes por accidentes a que se vean expuestos, así como el correcto aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad, y por aquellos bienes e intereses patrimoniales por los que sea o fuere responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.

DOCUMENTO DE EVALUACION FINAL

Bogotá, D.C.

OCTUBRE DE 2015

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS A VERIFICAR	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
	GRUPO No. 1				GRUPO No. 1				GRUPO No. 2,3,5			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
CAPACIDAD JURÍDICA												
Carta de Presentación debidamente firmada (FORMATO No.1)	X		02 A 04	Firmada por representante legal de la Unión Temporal	X		04 A 08	Firmada por apoderado, según poder otorgado por el representante Legal de QBE Seguros S.A.	X		01 A 03	Firmada por representante legal
Certificados de Existencia y Representación Legal, Expedidos por la Cámara de Comercio, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X		29 A 58	Certificados de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		11 A 41	Certificados de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		10 A 27	
Superintendencia Financiera de Colombia, expedidos con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X		23 A 24 25 A 27	Certificados de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		44 A 51	Certificados de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		08 A 09	
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o apoderado.	X		83 Y 84		X		77 A 82		X		42	
Poder: cuando el proponente actúe a través de apoderado	N/A				X		8	Poder otorgado por el representante Legal de QBE Seguros S.A.	N/A			
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. (FORMATO No. 6 o 7 según aplique)	X		06 A 12	Participación total de la oferta 78,33% La Previsora S.A. y 21,67% Allianz Seguros S.A.	X		84 A 90	Participación total de la oferta 30% QBE Seguro, 50% Axa Colpatría y 20% Aseguradora Solidaria	N/A			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA equivalente al 20% del valor del presupuesto oficial con vigencia de tres(3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	X		14 A 21	Póliza GU 114073 afianzado La PREVISORA S.A. y Póliza GU 114068 Afianzado Allianz Seguros S.A.	X		92 A 96	Póliza 1410913-2	X		04 A 07	Póliza GU 114074
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Según Anexo No 18	X		88 A 91	Presentado por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		99 A 106	Presentado por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal	X		43 A 44	Firmado por el Representante Legal

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		142 Y 143 145 A 147 154 A 156	Certificado expedido por Revisor Fiscal de cada uno de los proponente	X		109 A 114 246 A 248 264 A 266	Certificado expedido por Revisor Fiscal de cada uno de los proponente	X		77 A 80	Certificado expedido por Revisor Fiscal.
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	X		106 A 137		X		118 A 174		X		50 A 75	
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios.	X		93 A 96	No registra sanciones ni las Sociedades ni los Representantes Legales	X		178 A 179 184 A 185 189 A 190	No registra sanciones ni las Sociedades ni los Representantes Legales	X		45 A 46	No registra sanciones ni las Sociedades ni los Representantes Legales
Consulta en el Registro Unico Empresarial y Social Camaras de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. EL proponente debe allegar fotocopia del Registro Unico Tributario RUT actualizado, en que indique a que regimen pertenece	X		139 A 140		X		206 A 210		X		76	
RESULTADO	CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE					

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS A VERIFICAR	ACE SEGUROS S.A.				SEGUROS DEL ESTADO S.A.				SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.			
	GRUPO No. 3				GRUPO No. 5				GRUPO No. 4			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
SI	NO	SI			NO	SI			NO			
CAPACIDAD JURÍDICA												
Carta de Presentación debidamente firmada (FORMATO No.1)	X		02 A 05	Firmada por representante legal.	X		03 A 05	Firmada por representante legal.	X		04 A 05	Firmada por representante legal.
Certificados de Existencia y Representación Legal, Expedidos por la Cámara de Comercio, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X		11 A 17		X		06 A 20		X		06 A 12	
Superintendencia Financiera de Colombia, expedidos con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X		08 A 10		X		21 a 22		X		13 A 14	
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o apoderado.	X		7		X		24		X		15 A 16	
Poder: cuando el proponente actúe a través de apoderado	N/A				X		25	Poder otorgado por el representante legal.	X		17	Poder otorgado por el representante legal.
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. (FORMATO No. 6 o 7 según aplique)	N/A				N/A				N/A			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA equivalente al 20% del valor del presupuesto oficial con vigencia de tres(3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	X		18 A 26	Póliza 43308697	X		38 A 43	Poliza No 24596	X		21 A 26	Póliza No 24595
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Según Anexo No 18	X		27 A 28	Firmado por el Representante Legal	X		44 a 45	Firmado por el Representante Legal	X		27 A 28	Firmado por el Representante Legal
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.	X		29 A 36	Firmado por el Revisor Fiscal	X		46 A 48	Firmado por el Revisor Fiscal	X		29 A 31	Firmado por el Revisor Fiscal
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	X		37 A 58		X		51 a 63		X		34 A 40	
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios.	X		60 A 61	No registra sanciones ni la Sociedad ni el Representante Legal	X		67 A 69	No registra sanciones ni la Sociedad ni el Representante Legal	X		41 A 47	No registra sanciones ni la Sociedad ni el Representante Legal
Consulta en el Registro Unico Empresarial y Social Camaras de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES	X			Se verifico en la Web de la Camara de Comercio - RUES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. EL proponente debe allegar fotocopia del Registro Unico Tributario RUT actualizado, en que indique a que regimen pertenece	X		62		X		72		X		50	
RESULTADO	CUMPLE JURIDICAMENTE				CUMPLE JURIDICAMENTE				CUMPLE JURIDICAMENTE			

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 de 2015**

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO			UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. ENTIDAD COOPERATIVA		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
			CUMPLE	INDICADOR	Cumple	INDICADOR	Cumple	INDICADOR
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5 veces	X	5,88	X	2,98	X	5,22
Índice de endeudamiento	Pasivo Total dividido Activo Total	Menor o igual al 93%	X	76,98%	X	81,73%	X	72,80%
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. ENTIDAD COOPERATIVA		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
			CUMPLE	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	Cumple	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	Cumple	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS
PATRIMONIO ADECUADO	Para tal efecto, los proponentes deberán contar con un exceso del patrimonio Técnico, frente al patrimonio adecuado, mayor o igual a cinco veces el valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta, según Anexo No 15.		X	\$ 48.337.331.091	X	\$ 50.476.617.757	X	\$ 54.919.536.861
RESULTADO			CUMPLE FINANCIERAMENTE		CUMPLE FINANCIERAMENTE		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 de 2015**

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO			ACE SEGUROS S.A.		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
			CUMPLE	INDICADOR	Cumple	INDICADOR	Cumple	INDICADOR
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5 veces	X	5,79	X	5,06	X	11,86
Índice de endeudamiento	Pasivo Total dividido Activo Total	Menor o igual al 93%	X	78,66%	X	82,30%	X	71,71%
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			ACE SEGUROS S.A.		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
			CUMPLE	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	Cumple	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	Cumple	EXCESO O DEFECTO Expresado en CIFRAS EN MILLONES DE PESOS
PATRIMONIO ADECUADO	Para tal efecto, los proponentes deberán contar con un exceso del patrimonio Técnico, frente al patrimonio adecuado, mayor o igual a cinco veces el valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta, según Anexo No 15.		X	\$ 11.076.430.000	X	\$ 46.145.468.041	X	\$ 15.523.129.979
RESULTADO			CUMPLE FINANCIERAMENTE		CUMPLE FINANCIERAMENTE		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS

GRUPO No. 1

UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las polizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las polizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE
164	Empresas Municipales de Cali	01/01/2012 - 01/03/2013	\$ 3.162.062.491	X	217	Ministerio de Defensa Nacional	21/11/2010 - 21/12/2012	\$ 3.386.525.503	X
166	Electrificadors del Huila S.A. ESP	01/08/2012 - 01/08/2013	\$ 438.054.262		222	Municipio de Villavicencio	16/08/2013 - 16/08/2014	\$ 74.061.509	
167	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	20/12/2011 - 20/12/2012	\$ 3.632.875.598		225	Ministerio de Cultura	01/10/2011 - 01/11/2013	\$ 241.524.218	
TOTAL			\$ 7.232.992.351		TOTAL			\$ 3.702.111.230	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS

GRUPO No. 2

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS				
Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las polizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE
92	Positiva Compañía de Seguros S.A.	15/04/2012 - 15/04/2013	\$ 386.000.000	X
93	Corporacion Financiera Colombiana	23/10/2013 - 23/10/2014	\$ 574.000.000	
98	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	20/12/2013 - 20/12/2014	\$ 93.884.879	
TOTAL			\$ 1.053.884.879	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS

GRUPO No. 3

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					ACE SEGUROS S.A.				
Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las pólizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las pólizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las pólizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE
96	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	20/12/2012 - 20/12/2013	\$ 1.180.471.158	X	213	Banco de la Republica	27/11/2011 - 26/11/2012	\$ 25.799.999	X	70	Instituto Colombiano Agropecuario ICA	31/12/2013 - 30/12/2014	\$ 142.680.000	X
102	Electricidad del Huila S.A. ESP	01/08/2011 - 01/08/2012	\$ 55.794.411		222	Municipio de Villavicencio	16/08/2013 - 16/08/2014	\$ 307.506.849		70	Agencia Nacional de Hidrocarburos	16/06/2011 - 16/06/2012	\$ 77.720.000	
106	Positiva Compañía de Seguros S.A.	15/04/2012 - 15/04/2013	\$ 209.190.000		220	Alcaldía de Santiago de Cali	16/03/2014 - 31/12/2014	\$ 468.390.411		70	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	01/01/2013 - 31/12/2013	\$ 77.422.903	
TOTAL			\$ 1.445.455.569				\$ 801.697.259					\$ 297.822.903		

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS
GRUPO No. 4**

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.				
Folio	Razon social de los clientes	vigencia de las polizas certificadas (día/mes/año)	Valor prima Anual sin IVA	CUMPLE
54	Universida Nacional Abierta y Distancia - UNAD	02/02/2011 - 02/08/2012	\$ 1.166.892.800	X
54	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	21/07/2011 - 21/07/2012	\$ 272.825.000	
54	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	21/07/2013 - 21/07/2014	\$ 308.000.000	
TOTAL			\$ 1.747.717.800	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO DE SINIESTROS

GRUPO No. 1

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						2'UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
174	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	06/12/2011	23/12/2013	\$ 586.961.753	X	231	Ministerio de Defensa Nacional	20/04/2011	17/06/2011	\$ 1.768.254.837	X
174	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	20/07/2013	110/09/2013	\$ 26.971.420		231	Consejo Superior de la Judicatura	07/05/2011	29/01/2013	\$ 5.035.119	
174	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	02/01/2012	28/08/2013	\$ 20.034.184		234	Ministerio de Defensa Nacional	27/06/2012	12/06/2014	\$ 12.072.341	
TOTAL				\$ 633.967.357		TOTAL				\$ 1.785.362.297	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO DE SINIESTROS

GRUPO No. 2

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
112	Consejo Superior de la Judicatura	16/05/2013	11/06/2014	\$ 199.037.469	X
112	Consejo Superior de la Judicatura	26/03/2009	23/12/2011	\$ 143.680.524	
TOTAL				\$ 342.717.993	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO DE SINIESTROS

GRUPO No. 3

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						ACE SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE	Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
91	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	29/06/2012	02/10/2012 20/12/2012 18/07/2013	\$ 110.000.000	X	232	Direcion Nacional de Estupefacientes	13/01/2010	28/11/2012	\$ 20.000.000	X	71	Ministerio de Comercio Indsutria y Comercio	18/11/2011	31/07/2012	\$ 21.250.000	X
						232	Camara de Representantes	19/12/2012	21/05/2013	\$ 12.500.000		71	Banco Agrario de Colombia	01/06/2011	22/08/2012	\$ 100.000.000	
						232	Ecopetrol S.A.	07/11/2010	28/02/2011	\$ 23.430.402		71	Instituto Nacional de Vigilancia y Alimentos INVIMA	16/11/2011	18/09/2012	\$ 7.682.720	
TOTAL				\$ 110.000.000		TOTAL				\$ 55.930.402		TOTAL				\$ 128.932.720	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO DE SINIESTROS

GRUPO No. 4

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
55	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	21/07/2011	26/10/2011	\$ 58.916.000	X
55	Universidad Pedagogica Nacional	15/04/2013	26/07/2013	\$ 6.935.164	
55	UNAD	24/03/2013	24/05/2013	\$ 9.000.000	
TOTAL				\$ 74.851.164	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS

GRUPO No. 1

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		161 A 162	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	VERIFICACION DEL TEXTO	X		212 A 214	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			

GRUPO No. 2

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		88 A 89	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS

GRUPO No. 1

GRUPO No. 3

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		88 A 89	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	VERIFICACION DEL TEXTO	X		212 A 214	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			
ACE SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		68 A 69	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			

GRUPO No. 4

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		51 A 53	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS

GRUPO No. 1

GRUPO No. 5

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		74 A 76	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		88 A 89	
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X			

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PUBLICA No 14 DE 2015

VERIFICACION FORMATO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	COMPONENTE %		Folio	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
		Nacional	Extranjero			
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.	Verificación	100%	0%	158 A 159	NA	100
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Verificación	100%	0%	268 A 273	NA	100
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Verificación	100%	0%	87	NA	100
ACE SEGUROS S.A.	Verificación	100%	0%	67	NA	100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Verificación	100%	0%	86	NA	100
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Verificación	100%	0%	77	NA	100

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO				
Condiciones Complementarias		Puntos										
Límite de cobertura para Actos Mal Intencionados de Terceros, Asonada, Motín, Comoción Civil o Popular y Huelga. (Incluido Terrorismo). Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$10.000.000.000 (Esto es el exceso de \$45.000.000.000 del básico y hasta \$55.000.000.000	150	X		233	Se otorga un total de \$55.000.000.000	150,00	X		452	Se otorga	150,00	
Límite de cobertura para gastos adicionales. Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$1.000.000.000 Esto es el exceso de \$2.000.000.000 del básico y hasta \$3.000.000.000 .	25	X		233	Otorga un total de \$3.000.000.000	25,00	X		452	Se otorga en total \$3.000.000.000	25,00	
Límite de cobertura para traslados temporales Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$200.000.000 (Esto es el exceso de \$500.000.000 del básico y hasta \$700.000.000	25	X		233	Otorga un total de \$700.000.000	25,00	X		452	Se otorga en total \$700.000.000	25,00	
Límite de cobertura para bienes bajo cuidado tenencia y control Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$300.000.000 (Esto es el exceso de \$700.000.000 del básico y hasta \$1.000.000.000	25	X		233	Otorga Hasta \$1.000.000.000	25,00	X		452	Se otorga en total \$1.000.000.00	25,00	
Extensión de la cláusula de traslados temporales, para amparar el tránsito de los bienes. Mediante esta condición queda acordado que la cobertura de la póliza se extiende a amparar los daños y/o pérdidas que sufran los bienes asegurados, como consecuencia de los riesgos otorgados bajo la cláusula de traslados temporales; durante el traslado, tránsito y/o transporte de los mismos.	25	X		233	Se otorga	25,00	X		452	Se otorga \$50.000.000 evento/vigencia	0,00	
Límite de cobertura para Renta para instalaciones y edificios propios y no propios, el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$20.000.000 (Esto es el exceso de \$50.000.000 del básico y hasta \$70.000.000 agregado vigencia	50	X		233	Se otorga un total de \$70.000.000	50,00	X		452	Se otorga en total \$70.000.000 agregado vigencia	50,00	
Determinación de la pérdida indemnizable. El Oferente debe contemplar en forma expresa que la determinación del valor de la pérdida indemnizable de bienes, se efectuará con base en cotizaciones de bienes de la misma clase, capacidad, tipo y marca o de las características más similares que ofrezca el mercado. En caso de que en el mercado no existan bienes de las mismas o similares características, la determinación se efectuará con base en la (s) alternativa (s) de reemplazo que presentará el asegurado.	50	X		234	Se otorga	50,00	X		453	Se otorga	50,00	
Equipos de reemplazo temporal El Oferente debe contemplar en su propuesta, la extensión del amparo para los equipos que sean instalados temporalmente en reemplazo de los asegurados inicialmente bajo la póliza, mientras que dure el período de reacondicionamiento, revisión, mantenimiento y fines similares. Así mismo, se cubren automáticamente los nuevos equipos que sean instalados para reponer o reemplazar los asegurados bajo la póliza, desde el momento en que sean recibidos por el asegurado	50	X		234	Se otorga	50,00	X		453	Se otorga	50,00	
TOTAL COMPLEMENTARIAS	400,00					400,00					375,00	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE AUTOMÓVILES

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES			UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
			OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
ASPECTO		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO			
Condiciones Complementarias			Puntos									
Al proponente que ofrezca límite de \$1.500.000.000 / \$1.500.000.000 / \$3.000.000.000, O limite Único Combinado de \$4.500.000.000 se le asignarán 100 puntos		100	X		235	Se otorga \$1.500.000.000/\$1.500.000.000/\$3.000.000.000	100	X		454	Se otorga \$1.500.000.000/\$1.500.000.000/\$3.000.000.000	100
Al proponente que ofrezca límite de \$2.000.000.000 / \$2.000.000.000 / \$4.000.000.000, O limite Único Combinado de \$6.000.000.000 se le asignarán 200 puntos		200										
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso penal, por evento. (Sin cobro adicional de prima)		100	X		235	Se otorga	100	X		454	Se otorga	100
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000, adicional al básico. Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.												
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso civil, por evento. (Sin cobro adicional de prima)		100	X		235	Se otorga	100	X		454	Se otorga	100
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000, adicional al básico. Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional												
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso de Reparación Directa, por evento. (Sin cobro adicional de prima)		100	X		236	Se otorga	100	X		454 A 455	Se otorga	100
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000 adicional al básico. Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.												
TOTAL COMPLEMENTARIAS		500,00					400,00					400,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE MANEJO

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS		
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO					
Condiciones Complementarias		Puntos											
Restablecimiento automatico del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, con cobro de prima adicional. En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.	300	X		237	Se otorga	300,00	X		456	Se otorga hasta 0,01% del limite asegurado	0,00		
Limitación de eventos para la revocación de la póliza. (La asignación del puntaje de ésta condición, está sujeta a la aceptación del texto de la misma, bajo los mismos términos, la modificación o condicionamiento da lugar a la calificación de cero (0) puntos) En consideración a que la disposición contenida en el artículo 1071 del Código de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1162 del mismo Código, puede ser modificada a sentido favorable al tomador, asegurado o beneficiario, con el objetivo de reforzar la seriedad de los ofrecimientos efectuados en la etapa pre-contractual y precaver que las compañías oferentes realicen una adecuada selección del riesgo en dicha etapa, con la presentación de la oferta las aseguradoras proponentes aceptan la limitación de los eventos de revocación unilateral a las siguientes circunstancias: 1. Resultado de siniestralidad: Se presenta cuando en vigencia de la póliza suscrita y durante el término corrido hasta la fecha de aviso de la revocación, exista una siniestralidad superior al 110% del valor asegurado. 2. Revocación no imputable a la aseguradora de los contratos de reaseguro: Se presenta cuando la aseguradora al momento de dar el aviso de revocación acredita documentalmente que el contrato de reaseguro que respaldaba la colocación fue	100		X	237	No se otorga	0,00	X		456	No se otorga	0,00		
TOTAL COMPLEMENTARIAS	400,00						300,00						0,00

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO			
Condiciones Complementarias		Puntos									
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$700.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		250			239	Se otorga un total de \$1.000.000.00	0,33	X	458	Se otorgan \$800.000.000	250
No ofrecimiento de límite adicional	(0) Puntos										
\$ 300.000.000	100 Puntos		X								
\$ 500.000.000	150 Puntos										
\$ 700.000.000	200 Puntos										
\$ 800.000.000	250 Puntos										
Limite para vehiculos propios en exceso del seguro de automóviles y SOAT. Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, para evento, hasta un monto de \$50.000.00 (Esto es el exceso de \$100.000.000 del básico y hasta \$150.000.000) y para vigencia, hasta un monto de \$150.000.000 (Esto es el exceso de \$300.000.000 del básico y hasta \$450.000.000).		75	X		239	Se otorga un sublímite total de \$150.000.000 por vehiculo/\$450.000.000 por vigencia	75	X	458	Se otorga para evento hasta \$150.000.000 y vigencia hasta \$450.000.000	75
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes de firmas especializadas (errores de puntería), en exceso de las garantías constituidas por los contratistas.		75	X		239	Se otorga	75	X	458	Se otorga	75
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400,00					150,33				400,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO				
Condiciones Complementarias		Puntos										
1) Se otorga el máximo puntaje asignado, al proponente que incluya en su oferta el mayor valor asegurado adicional por evento/vigencia al requerido de 1000 SMMLV, la oferta adicional no puede ser superior a 100 SMMLV por evento/vigencia. Los demás serán evaluados en forma proporcional inferior acorde con el valor asegurado ofrecido		300		X	240	No se otorga	0		X	459	No se otorga	0
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, sin cobro de prima adicional a prorrata	100 Puntos	100										
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.												
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una vez con cobro de prima, adicional al básico obligatorio solicitado	50 Puntos	100		X	240	No se otorga	0		X	459	No se otorga	0
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.												
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400,00					0					

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO				OTORGADO					
ASPECTO	Puntos		SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Condiciones Complementarias		Puntos										
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$750.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:												
No ofrecimiento de límite adicional	0 Puntos	300										
\$ 50.000.000	50 Puntos		X		242	No se otorga	0		X	461	No se otorga	0
\$ 100.000.000	100 Puntos											
\$ 150.000.000	200 Puntos											
\$ 200.000.000	300 Puntos											
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, sin cobro de prima adicional a prorrata	100 Puntos											
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una vez con cobro de prima, adicional al básico obligatorio solicitado		100										
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.	50 Puntos		X		242	No se otorga	0		X	461	No se otorga	0
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400,00					0,00					

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 3 INFIDELIDAD & RIESGOS FINANCIEROS

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI				NO
Condiciones Complementarias		Puntos					
Límite adicional de valor asegurado al básico exigido de \$20.000.000.000 evento/\$40.000.000.000 vigencia. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		200					
\$25.000.000.000 evento/\$50.000.000.000 vigencia	80			X	137	No se otorga	0
\$30.000.000.000 evento/\$60.000.000.000 vigencia	120						
\$40.000.000.000 evento/\$80.000.000.000 vigencia	200						
Anexo bono por no reclamación, en adición al obligatorio solicitado		200	X		137	Se otorga 2.5% adicional	200
0,5% Adicional	50						
0,8 % Adicional	100						
1,0% Adicional	150						
2,5% Adicional	200						
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400					200,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 4 RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					ACE SEGUROS S.A.					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO				SI	NO				SI
Condiciones Complementarias		Puntos															
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$4.000.000.000, exigido para el amparo de Perjuicios o detrimentos patrimoniales, sin cobro de prima.		200															
Ofrecimiento de límite de \$500.000.000 ADICIONAL AL básico exigido	50 Puntos		X	138	No se otorga	0	X	463	No se otorga	0	X		72	Se otorgan \$1.000.000.000 adicional al básico	200		
Ofrecimiento de límite de \$700.000.000 ADICIONAL AL básico exigido	150 Puntos																
Ofrecimiento de límite de \$1.000.000.00 ADICIONAL AL básico exigido	200 Puntos																
Ofrecimiento de sublímite adicional al básico de \$1.500.000.000, exigido para el amparo de Gastos de Defensa, sin cobro de prima.		200															
Ofrecimiento de límite de \$200.000.000 ADICIONAL AL básico exigido	50 Puntos		X	138	No se otorga	0	X	463	No se otorga	0	X		72	Se otorgan \$500.000.000 adicional al básico	200		
Ofrecimiento de límite de \$300.000.000 ADICIONAL AL básico exigido	150 Puntos																
Ofrecimiento de límite de \$500.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.	200 Puntos																
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400															

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

GRUPO No. 4 SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				
Condiciones Complementarias		Puntos					
QUIEN OTORGUE EL MAYOR VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO BASICO DE MUERTE POR CUALQUIER CAUSA Y DESMEMBRACION EN ADICION AL OBLIGATORIO REQUERIDO DE \$40'000.000 POR ASEGURADO OBTENDRA EL MAXIMO PUNTAJE Y LOS DEMÁS DE MANERA PROPORCIONAL INFERIOR. El valor asegurado adicional ofrecido por asegurado no podrá ser superior a \$10'000.000	500	X		72	Se otorga \$10.000.000 adicionales	500	
TOTAL COMPLEMENTARIAS		500,00					500,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

EVALUACION DE DEDUCIBLES

GRUPO 1

RAMOS	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS		
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES												
COBERTURA PARA PERDIDAS SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE 70 PUNTOS	Se otorga un limite de \$1.000.000.000					70,00	Se otorga un limite de \$161.000.000					11,27
INCENDIO												
Terremoto 40 PUNTOS												
Evaluación del Procentaje 30 puntos												
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA											
Sin deducible	30,00											
Superior a 00% y hasta 0.5%	25,00	0,50%		25,00	25,00							
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	15,00											
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor ASEGURADO del ítem afectado dentro del predio asegurado											
Sin deducible	30,00											
Superior a 00% y hasta 0.5%	20,00											
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	5,00											
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor ASEGURABLE del ítem afectado dentro del predio asegurado											
Sin deducible	30,00											
Superior a 00% y hasta 0.5%	15,00					0,50%		15,00				
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	0,00											
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción											
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (10 Puntos)												
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje											
Sin deducible	10,00		Sin minimo	10,00	10,00		Sin minimo	10,00				
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción											
SUBTOTAL			25,00	10,00	35,00			15,00	10,00	25,00		
AMIT Y HMCCOP 30 PUNTOS												
Evaluación de Porcentaje:(15 Puntos)												
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor de la pérdida											
Sin deducible	15,00	Sin deducible		15,00	15,00	Sin deducible		15,00			15,00	
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción											
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (15 Puntos)												
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor de la pérdida											
Sin deducible	15,00	Sin deducible		15,00	15,00	Sin deducible	Sin deducible			15,00	15,00	
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción											
SUBTOTAL			15,00	15,00	30,00			15,00	15,00	30,00		

RAMOS		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS
HURTO Y HURTO CALIFICADO 30 PUNTOS											
Evaluación de Porcentaje: (15 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre el valor de la pérdida										
Sin deducible	15,00	Sin deducible		15,00		15,00	Sin deducible		15,00		15,00
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (15 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	15,00		Sin deducible		15,00	15,00	Sin deducible		15,00		15,00
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
SUBTOTAL				15,00	15,00	30,00			15,00	15,00	30,00
OTROS EVENTOS 30 puntos											
Evaluación de Porcentaje: (15 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	15,00	Sin deducible		15,00		15,00	Sin deducible		15,00		15,00
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (15 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	15,00		Sin deducible		15,00	15,00	Sin deducible		15,00		15,00
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
SUBTOTAL				15,00	15,00	30,00			15,00	15,00	30,00
TOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES						195,00					126,27
RAMOS		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO (?)	TOTAL PUNTOS
MANEJO											
Evaluación del Procentaje 100 puntos											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA										
Sin deducible	100,00						Sin deducible		100,00		100,00
Superior a 00% y hasta 0.5%	50,00	0,50%		50,00		50,00					
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	15,00										
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción										
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00		Sin deducible		100,00	100,00	Sin deducible		100,00		100,00
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
TOTAL MANEJO				50,00	100,00	150,00			100,00	100,00	200,00

RAMOS		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS
RAMOS											
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL											
Evaluación del Porcentaje 100 puntos											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00	Sin deducible		100,00		100,00	Sin deducible		100,00	100,00	
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción										
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00		Sin deducible	100,00		100,00	Sin deducible		100,00	100,00	
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				100,00	100,00	200,00			100,00	100,00	200,00
RAMOS											
RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS											
Evaluación de Porcentaje: (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00	Sin deducible		100,00		100,00					
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción						10,00%		-180,00	-180,00	
Evaluación de Mínimo: En salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00		Sin deducible	100,00		100,00					
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción						15 SMMLV		-225,00	-225,00	
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS				100,00	100,00	200,00			-180,00	-225,00	-405,00
RAMOS											
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA											
Evaluación de Porcentaje: (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00	Sin deducible		100,00		100,00					
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción						10,00%		-180,00	-180,00	
Evaluación de Mínimo: En salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	PUNTAJE										
Sin deducible	100,00		Sin deducible	100,00		100,00					
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción						7,76		-116,40	-116,40	
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA				100,00	100,00	200,00			-180,00	-116,40	-296,40

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 14 DE 2015

EVALUACION MENOR PRIMA

GRUPO No. 1

POLIZAS GRUPO 1		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.						UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
		VIGENCIA: 00 HORAS DEL 28/01/2016 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016						VIGENCIA: 00 HORAS DEL 28/01/2016 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016					
	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	300,00	278.301.934.100	1.40%	165.456.218	26.472.995	191.929.213	234	278.301.934.100	1.10%	129.162.596	20.666.015	149.828.612	300,00
AUTOMOVILES	400,00	1.022.800.000	2.65%	11.510.003	1.841.600	13.351.603	400	1.022.800.000	3.50%	15.103.814	2.416.610	17.520.424	304,82
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	300,00	1.000.000.000	3,00%	12.739.726	2.038.356	14.778.082	298	1.000.000.000	3,0%	12.657.534	2.025.205	14.682.740	300,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	300,00	700.000.000	0.28%	832.329	133.173	965.501	300	700.000.000	3,0%	891.781	142.685	1.034.466	280,00
RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS	300,00	644.350.000	2.25%	6.156.632	985.061	7.141.693	300	1.000 SMLLV		10.780.000	1.724.800	12.504.800	171,33
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	300,00	750.000.000	3.20%	10.191.781	1.630.685	11.822.466	300			55.000.000	8.800.000	63.800.000	55,59
TOTAL GRUPO 1						\$ 239.988.559						\$ 259.371.042	

GRUPO No.2

POLIZAS GRUPO 2		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					
		VIGENCIA: 00 HORAS DEL 29/11/2015 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016					
	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE
				PRIMA	IVA	TOTAL	
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	400,00	40.000.000.000	VRS	121.026.052	19.364.168	140.390.221	400
TOTAL GRUPO 2							400

GRUPO No.3

POLIZAS GRUPO 3		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS						UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						ACE SEGUROS S.A.					
		VIGENCIA: 00 HORAS DEL 29/11/2015 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016						VIGENCIA: 00 HORAS DEL 29/11/2015 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016						VIGENCIA: 00 HORAS DEL 29/11/2015 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016					
	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE
				PRIMA	IVA	TOTAL				PRIMA	IVA	TOTAL				PRIMA	IVA	TOTAL	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	400,00	4.000.000.000	VRS	34.482.759	5.517.241	40.000.000	399	4.000.000.000	VRS	34.482.759	5.517.241	40.000.000	399	\$ 5.000.000.000,00	VRS	34.400.000	5.504.000	39.904.000	400
TOTAL GRUPO 3							399						399						400

GRUPO No. 4

POLIZAS GRUPO 4		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					
		VIGENCIA: 00 HORAS DEL 28/01/2016 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016					
		VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE
PRIMA	IVA			TOTAL			
ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES	400	50.000.000	VRS	105.000.000		105.000.000	400
TOTAL GRUPO 4							400

GRUPO No. 5

POLIZAS GRUPO 5		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
		VIGENCIA: 00 HORAS DEL 28/01/2016 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016						VIGENCIA: 00 HORAS DEL 28/01/2016 HASTA LAS 24 HORAS DEL 30/06/2016					
		VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	COSTO TOTAL DE LA OFERTA			PUNTAJE
PRIMA	IVA			TOTAL	PRIMA	IVA				TOTAL			
SEGURO OBLIGATORIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	900,00	LOS DE LEY	VRS	10.837.600	0,00	10.837.600	843	LOS DE LEY	VRS	10.154.350		10.154.350	900
TOTAL GRUPO 5							843						900

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No. 14 DE 2015

PONDERACION POLIZAS

GRUPO No. 1

RAMO	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	PROMEDIOS	% PARTICIPACIÓN
TODO RIESGO DAÑO MATERIALES COMBINADOS	\$ 191.929.213	\$ 149.828.612	\$ 170.878.912	68,44
AUTOMOVILES	\$ 13.351.603	\$ 17.520.424	\$ 15.436.014	6,18
MANEJO	\$ 14.778.082	\$ 14.682.740	\$ 14.730.411	5,90
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 965.501	\$ 1.034.466	\$ 999.983	0,40
RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS	\$ 7.141.693	\$ 12.504.800	\$ 9.823.247	3,93
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	\$ 11.822.466	\$ 63.800.000	\$ 37.811.233	15,14
TOTALES	\$ 239.988.559	\$ 259.371.042	\$ 249.679.800	100,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No. 14 DE 2015

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
TODO RIESGO DAÑO MATERIALES	CUMPLE	400,00	234,19	195,00	100	68,44	635,93
AUTOMOVILES	CUMPLE	400,00	400,00	0,00	100	6,18	55,64
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	CUMPLE	300,00	298,06	150,00	100	5,90	50,03
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CUMPLE	150,33	300,00	200,00	100	0,40	3,01
RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS	CUMPLE	0,00	300,00	200,00	100	3,93	23,61
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	CUMPLE	0,00	300,00	200,00	100	15,14	90,86
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1							859,08

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
TODOS RIESGOS DAÑO MATERIALES COMBINADOS	CUMPLE	375,00	300,00	126,27	100	68,44	616,82
AUTOMOVILES	CUMPLE	400,00	304,82	0,00	100	6,18	49,76
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	CUMPLE	0,00	300,00	200,00	100	5,90	35,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CUMPLE	400,00	280,00	200,00	100	0,40	3,92
RESPONSABILIDAD CIVIL LABORATORIOS	CUMPLE	0,00	171,33	-405,00	100	3,93	-5,26
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	CUMPLE	0,00	55,59	-296,40	100	15,14	-21,32
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1							679,32

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 2

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	CUMPLE	200,00	400,00	-	100,00	100,00	700,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 2							700,00

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	-	399,04	-	100,00	100,00	499,04
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							499,04

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	-	399,04	-	100,00	100,00	499,04
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							499,04

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	ACE SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	400,00	400,00	-	100,00	100,00	900,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							900,00

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 4

RAMO EVALUADO	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	CUMPLE	500,00	400,00	-	100,00	100,00	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 4							1.000,00

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 5

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	CUMPLE	-	843,26	-	100,00	100,00	943,26
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5							943,26

CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 5

RAMO EVALUADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	CUMPLE	-	900,00	-	100,00	100,00	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5							1.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No. 14 DE 2015

RESUMEN CONSOLIDADO GRUPO No. 1

PUNTAJE Mximo segn pliego 1.000 Puntos	UNIN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		UNIN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	
RAMO EVALUADO	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS
TODO RIESGO DAO MATERIALES COMBINADOS	CUMPLE	635,93	CUMPLE	616,82
AUTOMOVILES	CUMPLE	55,64	CUMPLE	49,76
MANEJO	CUMPLE	50,03	CUMPLE	35,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CUMPLE	3,01	CUMPLE	3,92
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	CUMPLE	90,86	CUMPLE	-21,32
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1		835,48		684,58

RESUMEN CONSOLIDADO GRUPO No. 2

PUNTAJE Mximo segn pliego 1.000 Puntos	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	
RAMO EVALUADO	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINNACIEROS	CUMPLE	700,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 2		700,00

RESUMEN CONSOLIDADO GRUPO No. 3

PUNTAJE Mximo segn pliego 1.000 Puntos	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS		UNIN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		ACE SEGUROS S.A	
RAMO EVALUADO	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS
RESPONSABIIDA CIIVL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	499,04	CUMPLE	499,04	CUMPLE	900,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3		499,04		499,04		900,00

RESUMEN CONSOLIDADO GRUPO No. 4

PUNTAJE Mximo segn pliego 1.000 Puntos	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
RAMO EVALUADO	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	CUMPLE	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 4		1.000,00

RESUMEN CONSOLIDADO GRUPO No. 5

PUNTAJE Mximo segn pliego 1.000 Puntos	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
RAMO EVALUADO	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS	REQUISITOS HABILITANTES	TOTAL PUNTOS
SEGURO OBLIGATORIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT	CUMPLE	943,26	CUMPLE	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5		943,26		1.000,00